

RE: OFICIO N° 2022-01249 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Juzgado 48 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl48bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 25/10/2022 12:38 PM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**JUZGADO 48 CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

**Cra. 10 N° 14-33 Piso 19 Ed. Hernando
Morales.
cmpl48bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Buenas tardes, por medio del presente y en atención a su solicitud le informo que en este Despacho no cursa proceso alguno del señor ALFONSO SAAVEDRA, CC. 17'041.735, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Sandra A. Rodríguez C.
Asistente Judicial

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 11:41 a. m.

Para: Juzgado 48 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl48bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO N° 2022-01249 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenos días;

Cordial saludo,

Para que se sirvan proceder, de manera atenta se remite el Oficio N° 2022-01249, ordenado dentro del Concordato con Rad. 11001-31-03-021-1984-09039-01 de ALFONSO SAAVEDRA, CC. 17'041.735.

Atentamente,

**Secretaría
Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá**

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato,

respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Cerrar Sesión

ROL:	DEPENDENCIA:	REPORTA A:	ENTIDAD:	FECHA ACTUAL:	08/11/2022 2:35:04 PM
USUARIO: CSJ AUTORIZA	CUENTA JUDICIAL: 110013103006 JUZ	DIRECCION	RAMA	REGIONAL: ÚLTIMO INGRESO:	04/11/2022 04:47:46 PM
BCASTILX FIRMA	110012031006	006 CIVIL	JUDICIAL	BOGOTA CAMBIO CLAVE:	24/10/2022 14:41:50
ELECTRONICA	CIRCUITO BOGOTA	BOGOTA	DEL PODER PUBLICO	DIRECCIÓN IP:	190.217.24.4

- Inicio
- Consultas ▶
- Transacciones ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶
- Pregúntame ▶

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 08/11/2022 02:35:03 p.m.

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE PROCESO ▼

Digite el número de proceso

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado

SELECCIONE.. ▼

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final



Cerrar Sesión

USUARIO: BCASTILX	ROL: CSJ	CUENTA JUDICIAL: 110012031006	DEPENDENCIA: 110013103006	REPORTA A: DIRECCION JUDICIAL SECCIONAL DEL BOGOTA	ENTIDAD: RAMA PUBLICO	FECHA ACTUAL: 08/11/2022 2:33:42 PM	ÚLTIMO INGRESO: 04/11/2022 04:47:46 PM
	AUTORIZA FIRMA ELECTRONICA		JUZ 006 CIVIL CIRCUITO BOGOTA			CAMBIO CLAVE: 24/10/2022 14:41:50	DIRECCIÓN IP: 190.217.24.4

- Inicio
- Consultas ▶
- Transacciones ▶
- Administración ▶
- Reportes ▶

Consulta General de Títulos

No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 190.217.24.4
Fecha: 08/11/2022 02:33:24 p.m.

Elija la consulta a realizar

▼

Seleccione el tipo de documento

▼

Digite el número de identificación del demandado

¿Consultar dependencia subordinada? Si No

Elija el estado ▼

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

3126

Copyright © Banco Agrario 2012

Versión: 1.10.3

3127

RE: OFICIO N° 2022-01248 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 8/11/2022 2:42 PM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud, se informa que, una vez revisado el Portal Web Transaccional del Banco Agrario, no se encontró títulos pendientes de conversión.

la revisión se realizo con numero del proceso y numero de cedula de los partes aportados por ustedes en su oficio.

Se anexa reporte.

Cordialmente

JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA**De:** Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 3 de noviembre de 2022 14:08**Para:** Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RE: OFICIO N° 2022-01248 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes;

Cordial saludo,

De cuerdo con la solicitud que antecede de manera atenta se remite copia del oficio N° 2021-01176 del 15 de octubre de 2021, remitido a ese Despacho Judicial el 25 del mismo mes y año, como se demuestra a continuación:

Microsoft Outlook
Para: Microsoft Outlook
Sun 25/10/2021 2:27 PM

OFICIO N° 2021-01176 - SOLICITU...
Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

- Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: OFICIO N° 2021-01176 - SOLICITUD CONVERSIÓN - PROCESO 021-01984-09039-01

Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
Sun 25/10/2021 2:27 PM

Oficio N° 2021-01176 - Requiere...
29 KB

Buenas tardes;
Cordial saludo,
De manera atenta, se remite oficio N° 2021-01176 ordenado dentro del proceso del asunto para lo de su cargo.
Atentamente,

Atentamente,

Secretaría**Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá**

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2022 12:30 p. m.

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01248 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Cordial Saludo,

De acuerdo a lo solicitado, se requiere nos envíe el oficio N°2021-01176 del 15 de octubre de 2021, ya que revisado nuestros archivos no se ha encontrado.

Cordialmente

JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 15:18

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01248 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes;

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud que antecede, de manera atenta se les informa que el mismo se adjuntó al correo, como se demuestra a continuación, mismo que se encuentra en la trazabilidad de este mensaje.

 Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.        
Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. Mar 25/10/2022 11:45 AM

 Oficio N° 2022-01250 Requiere Da...
270 KB

Buenos días;

Cordial saludo,

Para que se sirvan proceder, de manera atenta se remite el Oficio N° 2022-01250, ordenado dentro del Concordato con Rad. 11001-31-03-021-1984-09039-01 de ALFONSO SAAVEDRA, CC. 17'041.735.

Atentamente,

Secretaría

Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

3188

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 2:56 p. m.

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01248 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Cordial Saludo,

De acuerdo a su solicitud se solicita enviar el oficio N° 2022-01250, para dar contestación a su requerimiento.

Cordialmente

JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 11:45

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j06cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO N° 2022-01248 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenos días;

Cordial saludo,

Para que se sirvan proceder, de manera atenta se remite el Oficio N° 2022-01250, ordenado dentro del Concordato con Rad. 11001-31-03-021-1984-09039-01 de ALFONSO SAAVEDRA, CC. 17'041.735.

Atentamente,

Secretaría

Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Consulta General de Títulos

 **No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado**

IP: _____
Fecha: _____

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandante

17041735

¿Consultar dependencia subordinada?

Si No

Elija el estado

SELECCIONE..

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consulta General de Títulos



No se han encontrado títulos asociados a los filtros o el juzgado seleccionado

IP: 45.17

Fecha: 27/11

Elija la consulta a realizar

POR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEMANDADO

Seleccione el tipo de documento

CEDULA

Digite el número de identificación del demandado

17041735

¿Consultar dependencia subordinada?

Si

No

Elija el estado

SELECCIONE..

Elija la fecha inicial

Elija la fecha Final

Consultar

RE: OFICIO N° 2022-01253 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

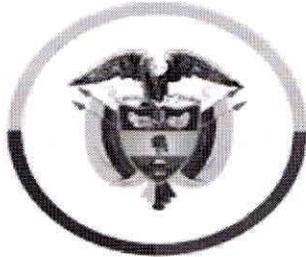
Jue 27/10/2022 2:54 PM

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite informe de títulos, en donde se observa que en este Juzgado no hay dineros a nombre de ALFONSO SAAVEDRA.

Cordialmente,



Juzgado 5 Civil Circuito Bogotá D.C.

Carrera 9 # 11-45 Piso 5 Virrey Torre Central Piso 5.

Celular: 3205975804. Tel: 2820023

Correo para Tutelas: j05cctobt@notificacionesrj.gov.co

Apreciado Funcionario y/o Usuario:

Comendidamente me permito informarle que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior también para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los funcionarios institucionales (Artículo 37 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020).

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de octubre de 2022 12:03 p. m.

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01253 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenos días;

Cordial saludo,

En atención a la manifestación que antecede, de manera atenta se les informa, que si bien es cierto el proceso de **Concordato** con Rad. 11001-31-03-021-1984-09039-01, se encuentra en este Despacho, lo cierto es que, lo que se está solicitando a ese Estrado Judicial, es la verificación y posterior conversión, de los dineros que se encuentren consignados a nombre del Concordante, señor ALFONSO SAAVEDRA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17'041.735, dejarlos a disposición de este Juzgado y para el proceso memorado.

Para los fines a que haya lugar, sírvanse proceder de conformidad.

Atentamente,

Secretaría

Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de octubre de 2022 9:58 a. m.

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01253 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Señores
Juzgado 49 Civil del Circuito
Ciudad

Reciba un cordial saludo.

Para dar trámite oportuno a su solicitud, es necesario conocer el proceso que cursa en este despacho judicial, puesto que al consultar el número de proceso - que proporcionan en el oficio aparece radicado a su despacho:

11001310302119840903901

CONSULTAR NUEVA CONSULTA

DETALLE DEL PROCESO
11001310302119840903901

Fecha de consulta: 2022-10-27 09:52:34.24
Fecha de replicación de datos: 2022-10-27 09:50:32.04

Descargar DOC Descargar CSV

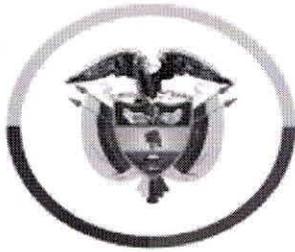
← Regresar al inicio

DATOS DEL PROCESO	SUJETOS PROCESALES	DOCUMENTOS DEL PROCESO	ACTUACIONES
Fecha de Radicación: 2001-05-22		Recurso: SIN TIPO DE RECURSO	
Despacho: JUZGADO 049 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		Ubicación del Expediente: SECRETARIA - VOLVER AL DESPACHO	
Ponente: JUZGADO 49 CIVIL CIRCUITO		Contenido de Radicación: ACEPTA SOLICITUD DE CONCORDATO EL DIA 26/05/1984. CON DILIGENCIA DE JURAMENTO EL DIA 24/05/1984. LA COMUNICACION AGREGAR A AUTOS Y SU CONTENIDO Y PONER EN CONOCIMIENTO EN AUTO DE FECHA 19/04/2021.	
Tipo de Proceso: CONCURSAL E INSOLVENCIAS			
Clase de Proceso: CONCORDATO			
Subclase de Proceso: PREVENTIVO-POTESTATIVO			

Quedamos atentos para dar el trámite correspondiente.

3131

**Cordialmente,
Mario A. Yanes H.**



Juzgado 5 Civil Circuito Bogotá D.C.

Carrera 9 # 11-45 Piso 5 Virrey Torre Central Piso 5.

Celular: 3205975804. Tel: 2820023

Correo para Tutelas: j05cctobt@notificacionesrj.gov.co

Apreciado Funcionario y/o Usuario:

Comendidamente me permito informarle que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior también para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los funcionarios institucionales (Artículo 37 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020).

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 4:01 p. m.

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01253 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes;

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud que antecede, de manera atenta se les informa que el mismo se adjuntó al correo, como se demuestra a continuación, el cual se visualiza en la trazabilidad de este mensaje.

Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

Mar 25/10/2022 11:55 AM

Oficio N° 2022-01253 Requiere Da...
272 KB

Atentamente,

Secretaría

Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 3:51 p. m.

Para: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: OFICIO N° 2022-01253 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenas tardes señores, por favor indicar el numero del proceso del cual están solicitando la conversion y en lo posible ANEXAR el oficio del cual se solicita se dé respuesta. El proceso al cual hace referencia corresponde al JUZGAO 21 CTO. Mil gracias.

Efigenia Ramirez S

EScribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



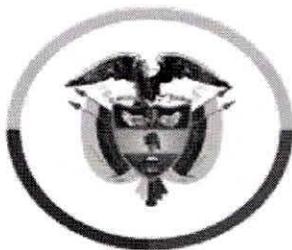
ASUNTO: **ACUSE DE RECIBIDO**

CORDIAL SALUDO PETICIONARIO(A):

EL JUZGADO QUINTO (05) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, LE INFORMA QUE SU PETICIÓN HA SIDO SATISFACTORIAMENTE RECIBIDA EN LA FECHA DEL PRESENTE CORREO.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDERÁ A DARLE EL TRÁMITE JUDICIAL PERTINENTE.

Cordialmente,



Juzgado 5 Civil Circuito Bogotá D.C.

Carrera 9 # 11-45 Piso 5 Virrey Torre Central Piso 5.

Celular: 3205975804. Tel: 2820023

Correo para Tutelas: j05cctobt@notificacionesrj.gov.co

Apreciado Funcionario y/o Usuario:

Comedidamente me permito informarle que el horario de recepción de mensajes a través del correo electrónico institucional, es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lo anterior también para propender, fomentar y garantizar no solo su derecho al descanso y desconexión laboral, sino el de los funcionarios institucionales (Artículo 37 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020).

De: Juzgado 49 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 25 de octubre de 2022 11:55 a. m.

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: OFICIO N° 2022-01253 REQUERIMIENTO RESPUESTA COMUNICACIÓN. PROCESO 021-1984-09039-01

Buenos días;

Cordial saludo,

3136

Para que se sirvan proceder, de manera atenta se remite el Oficio N° 2022-01253, ordenado dentro del Concordato con Rad. 11001-31-03-021-1984-09039-01 de ALFONSO SAAVEDRA, CC. 17'041.735.

Atentamente,

Secretaría

Juzgado Cuarenta y Nueve (49) Civil del Circuito de Bogotá

Se informa que para efectos de notificaciones judiciales, las mismas vía electrónica conforme la Ley 1437 de 2011, se entenderán surtidas en la fecha de recibido del mensaje de datos, siempre y cuando el mismo ingrese antes de las 4:59 p.m., los que tengan entrada en horario posterior, quedarán notificados al día hábil siguiente.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.